

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2026

El CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, ubicado en la Carrera 7 No 32-42 Pisos 30 y 31 Centro Comercial San Martín, Ciudad de Bogotá D.C.

En observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección indicado, conforme a la siguiente información:

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES: Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

OBJETO: “FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO MUSEOGRÁFICO PARA DOTAR LOS ESPACIOS EXPERIENCIALES DE LA FASE II DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL MUSEO DE LA MEMORIA”.

DESCRIPCIÓN CÓDIGOS UNSPSC:

De acuerdo con la Codificación de Bienes y Servicios del Código Estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, los servicios a suministrar se encuentran codificados, hasta el cuarto nivel de la siguiente manera:

Segmentos	Familias	Clases	Productos
73000000 Servicios de Producción Industrial y Manufactura	73110000 Servicios de fabricación	73111500 Servicios de fabricación de muebles	73111505 Servicios de fabricación de muebles
56000000 Muebles y mobiliario	56100000 Muebles de alojamiento y almacenamiento	56101500 Muebles	56101520 Casilleros ("lockers")
56000000 Muebles y mobiliario	56120000 Mobiliario institucional	56121000 Mobiliario de biblioteca	56121003 Mueble para devolver libros
56000000 Muebles y mobiliario	56120000 Mobiliario institucional	56121000 Mobiliario de biblioteca	56121012 Stand de islas giratorias

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Licitación Pública, con fundamento en lo previsto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 2, numeral 1 de la

Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y, en especial, lo previsto en artículo 2.2.1.2.1.1.1., del Decreto 1082 de 2015. Así mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.2., del Decreto 1082 de 2015, se han establecido criterios para identificar la oferta más favorable para la entidad en términos de calidad y precio de la propuesta.

El objeto del presente proceso consiste en la fabricación e instalación del mobiliario museográfico para dotar los espacios experienciales de la Fase II del proyecto constructivo del Museo de la Memoria de Colombia, actividad que comprende el desarrollo de detalles de taller, la fabricación, el transporte, el almacenamiento temporal cuando sea requerido y la instalación de mobiliario museográfico, de conformidad con los diseños, especificaciones técnicas y requerimientos funcionales definidos por la entidad.

Las características técnicas, funcionales y estéticas del mobiliario objeto de contratación demandan la participación de oferentes con experiencia específica en la fabricación e instalación de mobiliario arquitectónico y museográfico, garantizando el cumplimiento de estándares de calidad, precisión constructiva, resistencia, durabilidad, seguridad, acabados e integración con la propuesta museológica y arquitectónica del Museo de la Memoria de Colombia. En consecuencia, la selección del contratista debe realizarse mediante un procedimiento que garantice la libre concurrencia, la pluralidad de oferentes, la transparencia y la selección objetiva.

Por lo tanto, se verificó que los Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda administrados por Colombia Compra Eficiente no contemplan una solución aplicable al objeto del presente proceso. De igual forma, se constató que para esta tipología contractual no existen pliegos tipo de obligatorio cumplimiento. En consecuencia, la Entidad estructuró los documentos del proceso con fundamento en las disposiciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Así mismo, de conformidad con la Circular No. 001 de 2026, mediante la cual el Centro Nacional de Memoria Histórica estableció las cuantías aplicables para los procesos de adquisición de bienes y servicios durante la vigencia 2026, la modalidad de Licitación Pública procede para aquellos procesos cuyo presupuesto oficial sea igual o superior a **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS UN PESOS (\$490.253.401)**. En el presente caso, el presupuesto oficial estimado asciende a **SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS (\$739.789.195) M/CTE, IVA incluido**, razón por la cual la modalidad de selección correspondiente es la Licitación Pública, al superar el umbral previsto para dicha modalidad y no configurarse ninguno de los presupuestos legales que habilitan la utilización de otra modalidad de selección.

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la entidad establecerá en los documentos del proceso los requisitos habilitantes y los factores de evaluación que permitan identificar la oferta más favorable para la entidad, atendiendo criterios de calidad, condiciones técnicas, experiencia, capacidad del proponente y oferta económica, de manera que se garantice el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

En consecuencia, la modalidad de Licitación Pública constituye el mecanismo idóneo para seleccionar al contratista que ejecute el objeto contractual, asegurando la participación de un mayor número de proponentes, la competencia entre oferentes y la escogencia de la propuesta que represente las mejores condiciones para la entidad y para el adecuado cumplimiento de los fines estatales asociados a la implementación y puesta en funcionamiento de los espacios experienciales de la Fase II del Museo de la Memoria de Colombia a cargo del Centro Nacional de Memoria Histórica.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será de dos (2) meses y veinte (20) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin que en ningún caso exceda el 31 de diciembre de 2026.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: De acuerdo con el cronograma del pliego de condiciones el plazo final para la presentación de las ofertas es el día 17 de septiembre de 2026. Los interesados deberán presentar sus ofertas a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. El presupuesto oficial estimado del presente proceso es la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$739.789.195) IVA incluido**. Este valor incluye demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos en que deba incurrir el **CONTRATISTA** para la ejecución del contrato a celebrar.

Nota: De igual manera, los valores unitarios ofertados por el proponente para cada uno de los ítems no podrán superar los respectivos valores unitarios techo establecidos por la Entidad.

Así mismo, el valor total de la propuesta, resultado de la aplicación de las cantidades requeridas a los valores unitarios ofertados, no podrá superar el presupuesto oficial establecido para el proceso.

El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones dará lugar al **RECHAZO** de la propuesta, de conformidad con las reglas establecidas en el presente pliego de condiciones.

La propuesta debe incluir todos los costos directos e indirectos en que el proponente va a incurrir para cumplir con el objeto del contrato y no debe superar el presupuesto oficial, por tanto el CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato. Estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considerarán costos adicionales.

El **Centro Nacional de Memoria Histórica** pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal- CDP número SIIF **57126** del **16/07/2026**

Dependencia	Rubro	Fuente	Valor
003 Dirección de Museo de Memoria Histórica.	C-4101-1500-18-5 3107A-4101089-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE MUSEOLOGÍA - IMPLEMENTACION DE ACCIONES DEL MUSEO DE MEMORIA A NIVEL NACIONAL	10	\$774.734.716

Relación Estratégica del Objeto Contractual con la Planeación Institucional

La contratación que requiere la Entidad se encuentra enmarcada en el Plan de Acción Institucional de 2026, en el cual se establecen los indicadores, metas, actividades, estrategias y objetivos estratégicos a cargo de la Dirección Técnica del Museo de la Memoria lo cual se encuentra en el numeral 2.1. del documento denominado del Estudio Previo.

Proyecto de inversión

La presente contratación se financia con recursos de inversión en el marco de proyecto denominado "Implementación de Acciones del Museo de Memoria a Nivel Nacional", cuyo objetivo general es Incrementar el reconocimiento de las acciones de memoria sobre el conflicto armado y el código BPIN: 2021011000119.

LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL: La entidad elaboró la siguiente matriz de aplicabilidad:

ACUERDOS COMERCIALES PROCESOS DE CONTRATACIÓN
--

ACUERDO COMERCIAL		Entidad Estatal incluida (SI/NO)	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial (SI/NO)	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación (SI/NO) (Ver excepciones anexo A4)	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial (SI/NO)
ALIANZA DEL PACÍFICO	Chile	Sí	SI	No	SI
	México	Sí	SI	No	SI
	Perú	Sí	SI	No	SI
Canadá		Sí	SI	No	SI
Chile		Sí	SI	No	SI
Corea		Sí	SI	No	SI
Costa Rica		Sí	SI	No	SI
Estados AELC		Sí	SI	No	SI
Estados Unidos		Sí	SI	No	SI
México		Sí	SI	No	SI
Unión Europea		Sí	SI	No	SI
Israel		Sí	SI	No	SI
Reino Unido Gran Bretaña e Irlanda del Norte		Sí	SI	No	Si
Comunidad Andina		No aplica*	No aplica	No aplica	No aplica
Triángulo del norte	Salvador	Sí	SI	No	SI
	Guatemala	Sí	SI	No	SI
	Honduras	No aplica	No aplica	No aplica	No

LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:

De acuerdo con el estudio del sector y teniendo en cuenta la TRM definida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el umbral para limitar la convocatoria a MIPYMES corresponde a la suma de **QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$511.708.497,00)[1]**.

En este sentido, al comparar dicho valor con el presupuesto oficial del presente proceso, estimado en **SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$739.789.195,00)**, se evidencia que el presupuesto oficial supera el umbral establecido para la limitación de la convocatoria a MIPYMES. En consecuencia, de conformidad con los valores señalados, el presente proceso de selección **NO** es susceptible de ser limitado a MIPYMES.

EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: De acuerdo con el estudio previo la modalidad de selección de licitación pública no se aplica la precalificación.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN: Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el proceso de selección pueden participar personas naturales, jurídicas, nacionales, extranjeras, consorcios, uniones temporales, legalmente constituidas, con capacidad legal para proponer, contratar y ejecutar el objeto del presente proceso y consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse, las cuales deberán acreditar el cumplimiento de requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS:

En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, y el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 se convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación para lo cual se les invita a consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co a realizar las recomendaciones que consideren convenientes y a intervenir en las audiencias que se realicen dentro del mismo proceso, en concordancia con las funciones que les corresponden a las Veedurías Ciudadanas establecidas en el artículo 15 de la Ley 850 de 2003.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) acuer	12-08-2026	Secop II

Publicación Aviso Convocatoria Pública	12-08-2026	Secop II
Publicación Estudios y Documentos Previos	12-08-2026	Secop II
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	12-08-2026	Secop II
Visita técnica a las instalaciones	25-08-2026	Secop II
Plazo para Presentar Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones (Diez 10 días hábiles después de la publicación), de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del decreto 1082 del 2015.	27-08-2026	Secop II
Respuesta a Observaciones y Sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones	01-09-2026	No aplica
Convocatoria a Mipymes	No aplica	No aplica
Expedición y Publicación Acto Administrativo de Apertura del Proceso de Selección	02-09-2026	Secop II
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	02-09-2026	Secop II
Audiencia de Asignación de Riesgos y Aclaración de Pliegos(aplica para el proceso de licitación pública)	07-09-2026	Secop II
Plazo Final para la Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	07-09-2026	Secop II
Respuesta a las Observaciones al Pliego de Condiciones	10-09-2026	Secop II
Expedición de Adendas	11-09-2026	Secop II
Presentación de Ofertas	17-09-2026	Secop II

Informe de Presentación De Ofertas	17-09-2026	Secop II
Publicación del Informe de Evaluación de las Ofertas	22-09-2026	Secop II
Presentación de Observaciones al Informe de Evaluación de las Ofertas	29-09-2026	Secop II
Audiencia de Adjudicación (aplica para el proceso de licitación pública)	01-10-2026	Secop II
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o Declaratoria de Desierto	01-10-2026	Secop II
Firma del Contrato	05-10-2026	Secop II
Entrega de Garantías	07-10-2026	Secop II
Aprobación de Garantías	07-10-2026	Secop II

FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

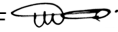
Los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, el proyecto de Pliego de Condiciones y el Pliego de Condiciones definitivo, así como cualquiera de sus anexos está o estarán a disposición del público en cada una de sus etapas, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP– <http://www.colombiacompra.gov.co/sistemaelectronico-de-contratacion-publica>.

12 de agosto de 2026

[1]Vease:

<https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/Umbrales-2026.pdf>

Proyectó: Camilo Cuellar Conde-Contratista DAYF 

Revisó: Wanda Delgado Rodríguez – Profesional Especializado DAYF 

Revisó: Devy Quintero - Contratista DAYF 

Aprobó: Ana María Trujillo Coronado – Directora Administrativa y Financiera 